

Departamento de Matemáticas

Criterios de Evaluación y Calificación

Para que la evaluación cumpla con su función continua, se aplica durante todo el proceso. Distinguiremos tres momentos de Evaluación Inicial, Procesual y Final para responder a la pregunta cuándo evaluar.

EVALUACIÓN INICIAL

- Recogida de información fundamentalmente a partir de los datos que facilite el propio alumnado, la familia, el profesorado de cursos previos, si es posible, y los informes individualizados del año anterior.
- Prueba Inicial escrita, sobre los contenidos matemáticos previos.
- La Sesión de Evaluación Inicial que se celebra en el primer mes del curso.
- Actividades Iniciales en cada unidad para detectar las ideas previas y los posibles obstáculos y errores.

EVALUACIÓN FINAL

- Cuestionario de evaluación final, se cumplimentarán los Informes individualizados, y se propondrán actividades de recuperación.

Técnicas e instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que los miembros del departamento vamos a usar son:

La observación sistemática: Es un procedimiento esencial de evaluación. Porque algunos tipos de contenidos, se evalúan principalmente a través de este método, porque proporciona información acerca de la posible actuación de los alumnos/as en situaciones diversas, sin las interferencias que causa el ser conscientes de que están siendo evaluados.

La observación de tareas complejas, como la resolución de problemas permite detectar con cierta precisión cuáles son las dificultades que encuentran los alumnos/as de comprensión del enunciado, dificultades en las representaciones gráficas, en destrezas específicas, etc. Asimismo, permite valorar en qué medida se utilizan adecuadamente los conceptos involucrados en la situación que los alumnos/as tienen planteada.

La observación se puede realizar en diferentes situaciones: trabajo individual, en pequeños grupos, debates en gran grupo, actividades fuera del aula, etc.

Es útil disponer de una ficha individual para cada alumno/a donde se anoten las observaciones relativas a cómo se manifiestan en cada momento los objetivos de aprendizaje propuestos por el profesor/a. En ella pueden figurar también valoraciones de pruebas específicas, indicaciones

sobre su nivel inicial, etc.

Revisión de los trabajos de los alumnos/as de 1o y 2o ESO: La actividad de los alumnos/as normalmente tiene como resultado un cuaderno en el que se van realizando los ejercicios y problemas propuestos. En él se valorará la organización, la presentación, y si presenta el contenido aprendido en clase.

Pruebas específicas de evaluación: También durante el aprendizaje puede ser conveniente la realización de actividades diseñadas para la evaluación o bien la utilización, con fines evaluatorios, de actividades normales de enseñanza y aprendizaje. Estas pruebas pueden hacerse al finalizar un tema concreto, para observar los avances efectuados respecto al mismo, o en otro momento cualquiera si se pretende seguir la evolución de capacidades más generales. Lógicamente, su frecuencia será mayor cuanto más bajo sea el curso de E.S.O. En todo caso, la evaluación a través de pruebas específicas no supone en absoluto el concepto tradicional de examen, con todas las connotaciones que lleva consigo. Algunas de las pruebas específicas más frecuentes se comentan a continuación:

- **Los ejercicios de aplicación:** Exigen utilizar una técnica específica, conocida, dentro de un contexto, sea éste matemático o no.
- **Los ejercicios sobre rutinas algorítmicas:** Sin ningún contexto, suelen ser bastantes específicos para evaluar la destreza adquirida en determinadas técnicas de cálculo.
- **Los problemas:** Frente a ellos, el alumno/a ha de mostrar su comprensión de los conceptos que entran en juego, su capacidad para seleccionar unas estrategias u otras, para integrar conocimientos haciendo uso de hechos, conceptos o principios cuya relación con el problema enunciado no sea evidente, empleando técnicas de cálculo diversas.
- **El aprendizaje de conceptos:** Estas actividades permiten evaluar tanto la claridad de ideas respecto a los conceptos como la expresión escrita y la capacidad de síntesis del alumno/a.
- **Las pruebas objetivas:** La conveniencia de estas pruebas en Matemáticas y en particular las pruebas de respuesta múltiple tienen muchas limitaciones y han de ser utilizadas con cuidado. Si están bien elaboradas, permiten aunar la capacidad de concentración de un alumno/a, su seguridad y confianza en sí mismo y en sus conocimientos.
- **Actividades:** Las actividades permiten conocer el método en que los alumnos/as afrontan los problemas y cuestiones que se plantean en las distintas asignaturas, estas actividades se pueden plantear de forma individual o de forma colectiva, en este último caso se puede observar la capacidad de trabajo colaborativo del alumnado.
- **Las entrevistas:** Permiten al profesor/a explorar sobre la marcha de lo que más le interesa de un alumno/a, preguntando algún detalle que le permita matizar y valorar con mayor precisión determinado aspecto.
- **Las investigaciones:** Son trabajos propuestos a los alumnos/as, individualmente o en grupo, abiertos en cuanto a la meta, a las técnicas utilizables, etc.
- **La autoevaluación:** Es la reflexión crítica sobre su propio proceso de aprendizaje. Pretende que se responsabilice de su propia educación, que tome conciencia de sus

avances y estancamientos, de la adecuación de su método de trabajo. La autoevaluación fomenta también la autoestima y la independencia.

- En el caso de los cursos bilingües los instrumentos de evaluación son los mismos, con la salvedad de que se usarán estos instrumentos en castellano y en inglés.

Criterios generales de calificación

Para obtener la nota del alumno/a en cada evaluación en las distintas asignaturas de Matemáticas, se utilizarán los siguientes porcentajes:

1º y 2º ESO

Para la evaluación del alumno/a, se tomarán como base los siguientes criterios de evaluación:

- Observación sistemática del trabajo individual y del trabajo en grupo.
- Realización de las relaciones de ejercicios que el profesor/a estime oportuno para la adquisición de las destrezas necesarias.
- Superación de las pruebas escritas que se planteen, en el caso bilingüe se incluirán actividades en inglés. Para la calificación del alumno/a se tendrán en cuenta los puntos anteriormente citados, representando la prueba escrita un 70% de la nota y el 30% restante se determinará teniendo en cuenta: a) las actividades realizadas y la libreta: organización presentación, y si presenta el contenido aprendido en clase 15% y b) la observación sistemática 15%. En el caso de los cursos bilingües, el peso de cada apartado se mantiene, aunque hay que hacer notar que del conjunto de pruebas y actividades que se realicen entre el 30% y el 50% será en el segundo idioma, este porcentaje puede variar dependiendo del bloque que se trabaje. La nota final del curso será la media de la nota de las tres evaluaciones, siempre y cuando dicha nota sea igual o superior a 4.

3º y 4º ESO. Para la evaluación del alumno/a, se tomarán como base los siguientes criterios de evaluación:

- Observación sistemática del trabajo individual y del trabajo en grupo.
- Realización de las relaciones de ejercicios que el profesor/a estime oportuno para la adquisición de las destrezas necesarias.
- Superación de las pruebas escritas que se planteen, en el caso bilingüe se incluirán actividades en inglés. Para la calificación del alumno/a se tendrán en cuenta los puntos anteriormente citados, representando la prueba escrita un 80% de la nota y el 20% restante se determinará teniendo en cuenta a) las actividades realizadas 10% y b) la observación sistemática 10%.

En el caso de los cursos bilingües, el peso de cada apartado se mantiene, aunque hay que hacer notar que del conjunto de pruebas y actividades que se realicen entre el 30% y el 50% será en el segundo idioma, este porcentaje puede variar dependiendo del bloque que se trabaje.

La nota final del curso será la media de la nota de las tres evaluaciones, siempre y cuando dicha nota sea igual o superior a 4.

Bachillerato.

Para la evaluación del alumno/a, se tomarán como base los siguientes criterios de evaluación:

- Observación sistemática del trabajo individual y del trabajo en grupo. En concreto para 2o Bachillerato Ciencias, en el tercer trimestre, el bloque de Probabilidad se evaluará con trabajo.
- Realización de las relaciones de ejercicios que el profesor/a estime oportuno para la adquisición de las destrezas necesarias.
- Superación de las pruebas escritas que se planteen. Para la calificación del alumno/a se tendrán en cuenta los puntos anteriormente citados, representando la prueba escrita un 90% de la nota y el 10% restante se determinará teniendo en cuenta las actividades realizadas y la observación sistemática. La nota final en Matemáticas I será una media ponderada de los cuatro bloques, donde los pesos serán 1, 2, 3, 1 respectivamente. La nota final en Matemáticas II será la media aritmética de los tres bloques: Números y Álgebra, Geometría y Análisis. La nota final en Matemáticas aplicadas Ciencias Sociales I será la media aritmética de los tres bloques: Números y Álgebra, Análisis, Estadística y probabilidad. La nota final en Matemáticas aplicadas Ciencias Sociales II será la media aritmética de los cuatro bloques: Números y Álgebra, Análisis, Estadística y probabilidad. En todos los casos la media se realizará siempre y cuando la nota de los bloques sea igual o superior a 4.

Bachillerato semipresencial.

Para la calificación se tendrá en cuenta la realización de una prueba de evaluación trimestral así como la entrega de trabajos y la participación del alumno/a en clase y en la plataforma a través de foros, cuestionarios... La calificación final se obtendrá mediante una media ponderada de los siguientes aspectos: - Entrega de tareas: 30% - Examen trimestral: 70% La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando hayan sido superadas.

Enseñanza semipresencial de adultos niveles i y ii.

El alumnado de la modalidad semi-presencial matriculado en este ámbito debe conocer con exactitud los aspectos que se van a considerar a lo largo del curso para ser evaluados. En este sentido, además de los criterios de evaluación generales, se han establecido cinco apartados específicos:

- Tareas semanales.
- Participación en foros, chats.
- Pruebas escritas de los contenidos establecidos para cada semana.
- Exámenes de cada trimestre. La evaluación es un proceso continuo y permanente que

permite emitir juicios de valor justos y equitativos. En este sentido, la distribución porcentual de los cinco aspectos antes señalados en la evaluación total del alumnado será la siguiente:

El alumnado superará el ámbito cuando lo estén todos los módulos del mismo.

A continuación se describen las tareas semanales que van a ser evaluadas y los trabajos que deberán ser enviados al profesor para su corrección: Ejercicios y presentación por escrito de un resumen de cada una de ellas junto con un esquema donde aparezcan las ideas principales y secundarias. Elaboración obligatoria de un glosario de términos y conceptos básicos de cada tema. Presentación de dudas argumentadas y razonadas sobre cada concepto. Elaboración de un glosario de términos y conceptos básicos cada dos semanas extraídos de los temas obligatorios. Contestación obligatoria a las preguntas dirigidas por parte del profesor sobre dichos temas. Lecturas y trabajos complementarios no obligatorios pero que pueden incidir positivamente en la calificación final de cada trimestre.

Participación en foros, chats, correos. El alumnado debe saber que estas herramientas forman parte de la plataforma de cursos creada por la Consejería de Educación para esta modalidad de enseñanza. Su uso es fundamental para facilitar la comunicación profesorado-alumnado y entre el propio alumnado. El foro tiene como objetivo la construcción colectiva del conocimiento por parte de los estudiantes. La participación es obligatoria tanto en los foros como en los chats.

Exámenes de cada trimestre. Cada final de trimestre se realizará una prueba escrita obligatoria en la que el alumnado tendrá que reflejar el nivel de aprendizaje de los conocimientos adquiridos en ese período de tiempo.

Por último, señalar que aquel alumnado que, por cualquier razón no asistan al centro o que estando inscritos no sean evaluados, su calificación final será la obtenida únicamente en el examen final del módulo y la participación en la plataforma Moodle.

Recuperación

ESO

El alumnado con alguna evaluación suspensa realizarán como mínimo una prueba escrita con objeto de recuperar las destrezas no adquiridas, cuando el profesor lo estime oportuno.

Para su recuperación el alumno/a:

- Deberá realizar nuevamente las actividades propias de las evaluaciones suspensas (en el caso bilingüe las actividades serán tanto en castellano como en inglés), así como aquellas de refuerzo que el profesor/a estime necesarias en función de las características particulares del alumno/a.

- La prueba escrita de recuperación será similar en su estructura a la que dio lugar al suspenso (en el caso bilingüe las cuestiones serán tanto en castellano con el inglés), a esa prueba sólo se presentarán aquellos alumnos/as con la o las evaluaciones suspensas.
- Si al final del curso y tras las pertinentes recuperaciones, el alumno/a tiene alguna evaluación suspensa con una nota igual o superior a 4, se realizará la media ponderada de las notas de todas las evaluaciones. Si esta es igual o superior a 5 se entenderá que supera la asignatura.

Si el alumno/a tras finalizar la evaluación ordinaria de junio tuviese alguna evaluación suspensa, podrá recuperarlos, tras realizar las actividades oportunas en verano y la prueba escrita extraordinaria de septiembre. En tal caso la recuperación será del trimestre o trimestres que no tenga superados.

| | |
|---|------------|
| Tareas semanales: un 30 %. Participación en foros, chats: 10 %. | Total 40 % |
| Exámenes de cada trimestre: 60 %. | Total 60 % |

Bachillerato

Los alumnos/as con bloques suspensos realizarán como mínimo una prueba escrita, cuando el profesor lo estime oportuno.

- Para la recuperación de los bloques suspensos, el alumno/a: deberá realizar nuevamente las actividades propias de los bloques suspensos, así como aquellas de refuerzo que el profesor/a estime necesarias en función de las características particulares del alumno/a.
- Si al final del curso y tras la pertinente recuperación, el alumno/a tiene algún bloque suspenso con una nota igual o superior a 4, se realizará la media ponderada de las notas de todos los bloques temáticos. Si esta es igual o superior a 5 se entenderá que supera la asignatura.
- Si el alumno/a tras finalizar la evaluación ordinaria de junio tuviese algún o algunos bloques suspensos, en la prueba extraordinaria de septiembre tendrá que realizar la prueba extraordinaria de septiembre de los bloques no superados.

Bachillerato semipresencial adultos

Para aquellos alumnos/as con alguna evaluación suspensa se celebrará en junio la convocatoria ordinaria. Si no supera la asignatura en la convocatoria ordinaria en septiembre tendrá lugar la convocatoria extraordinaria. Tanto en la convocatoria de junio como en la de septiembre se seguirán los mismos criterios mencionados anteriormente, en los criterios de calificación, guardando las notas de las tareas realizadas durante el curso. En cambio, las tareas no se guardarán si el alumno/a no supera la asignatura en septiembre y tiene que repetirla en el siguiente curso.

Enseñanza semipresencial de adultos niveles i y ii.

Aquellos alumnos/as que hayan recibido una calificación positiva en cada uno de los módulos temáticos habrán superado el curso. Si por el contrario, el alumno/a recibe una calificación negativa en alguno o algunos de los módulos deberá realizar la recuperación en el mes de Junio de esos módulos, si persiste el suspenso en uno o más módulos se realizará una nueva prueba extraordinaria en el mes de septiembre con los módulos no superados.

| ETAPA | CRITERIOS |
|--------------|---|
| ESO | <ul style="list-style-type: none">- Presentación del cuaderno, con las actividades, ejercicios y materiales que se han dado en clase; orden, fecha de entrega, expresión, ortografía y caligrafía.- Trabajos de clase, tanto individuales como grupales,- Realización de documentos y fichas relacionadas con la materia.- Presentación de esquemas, mapas conceptuales, murales, etc.- Observación en el aula: la participación en clase, realiza las tareas.- Pruebas escritas: para saber los conocimientos que poseen acerca de las unidades didácticas impartidas en la materia. Serán de fácil realización y podrán utilizar materiales de consulta. |
| Bachillerato | <ul style="list-style-type: none">- Presentación de trabajos sobre las unidades impartidas, orden, limpieza, expresión, ortografía, actividades realizadas.- Entrega de fichas y/o ejercicios relacionados con el tema.- Participación en los debates de clase, realización de las tareas en clase |

Criterios de calificación.

Los siguientes criterios de calificación que se aplicarán para la evaluación del progreso de los alumnos también estarán determinados en función de la etapa educativa en la que se encuentre dicho alumno.

| ETAPA | CRITERIOS |
|-------|--|
| ESO | <ul style="list-style-type: none">- Presentación del cuaderno de clase 20%.- Participa en clase y realiza las tareas de clase 20%.- Presentación de trabajos, fichas, esquemas, exposición de trabajos, 20%. |

| | |
|--------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Pruebas escritas 40%.. |
| Bachillerato | <ul style="list-style-type: none">- Presentación de trabajos y actividades realizadas 50%.- Entrega de fichas 20%.- Participación en clase, realización de tareas en la clase 30% |